#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

#### APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-17-L114 "EQUIPAMIENTO DENTAL CESFAM JOAN CRAWFORD"

VALLENAR,

2 0 FEB 20:4

# DECRETO EXENTO N° 1923

### **VISTOS:**

- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases" sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### **CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de dar cumplimiento a Convenio Cesfam Excelencia Joan Crawford.
- b.- Que, para estos efectos el Depto de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo **PROPUESTA PUBLICA ID 5350-17-L114 "EQUIPAMIENTO DENTAL CESFAM JOAN CRAWFORD"** según Decreto exento N° 584 del 31 de Enero de 2014.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.

#### **DECRETO:**

I.- Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la PUBLICA ID 5350-17-L114 "EQUIPAMIENTO DENTAL CESFAM JOAN CRAWFORD" a:

Linea	Proveedor S	Especificaciones del Proveedor	Total Neto Adjudicado
	0F 02F 400 4 606 PF	KAVO BRASIL TURBINA COMPACTORQUE 636 CPN MIDWEST 10019287 - 10019288/ 10061199, MARCA KAVO BRASIL, GARANTIA 12 MESES, FLETE INCLUIDO. DE REGALO 1 LUBRICANTE 200ML CON BOQUILLA NO ES NECESARIO INSTALACION.	324480
Lines	Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Total Neto Adjudicado
2	76.166.183-3 EKSA DENTAL	EQUIPO ULTRA SONIDO VARIOS 370, INCLUYE 3 PUNTAS, GARANTIA 1 AÑO, MARCA NSK ORIGINAL JAPON, SE ADJUNTA FICHA TECNICA.	828000

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- ý an
  - Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.
- III.-Publiquese en www.mercadopublico.cl
- IV.-Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente."

DIRECT

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

EPALIDAD OF PAMELA PEREZ VAVIERI SECRETARIA MUNICIPAL MUNICE.

PATRICIA RIVERA ORTIZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD (S)

## <u>DISTRIBUCIÓN</u>:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de ControlJefe Finanzas Salud Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal Archivo oficina de partes. PPC/PRO PGL/pgl